

GRAL. BRIG. GUIDO VILDOSO CALDERON
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de las Fuerzas Armadas de la Nación, cumple su política de amplio diálogo y apertura política consecuente con su firme propósito de constitucionalizar el país mediante la expresión soberana popular, como mandato imperativo de la Institución Armada y prioritario objeto nacional, creando para ello las condiciones adecuadas. Que en cumplimiento de la Ley Electoral vigente, para la organización y conducción de las próximas elecciones generales, es necesario constituir y designar a los miembros del máximo Organismo Electoral que tendrá a su cargo los períodos pre-electoral; electoral y post-electoral, con las funciones, atribuciones y responsabilidades que le asigna la citada Ley.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Constitúyese la Corte Nacional Electoral los con los siguientes miembros titulares y suplentes:

En representación del Poder Ejecutivo

Titular: ciudadano Remberto Prado Montaña

Suplente: ciudadano Wálter Ríos Gamboa

En representación del Poder Legislativo

Titulares: ciudadanos Luís Ramirez Mendoza

Carlos Montaña Ostría

Suplente: ciudadanos Mario Saavedra Daniel Saravia

Mirtha Gonzales P. Mario Marin M.

En representación del Poder Judicial

Titular: ciudadano Dr. Guillermo Caballero Saucedo

Suplente: ciudadano Dr. Oswaldo Guardia Palma

En representación de los Partidos Políticos

Titulares: ciudadanos Oscar Donoso López (MNRI)

Julio Butrón Mendoza (MNR)

Saúl Bascope Revuelta (ADN)

Hugo Uriona Alurralde (PCD)

Suplentes: ciudadanos Dionisio Fernandez (MNRU)

Gainsborg Cutipa López (PCML)

José Fernández Bustos (PCB)

Mario Cabezas Gutierrez (PRA)

ARTÍCULO 2.- El señor Presidente de la República, ministrará posesión a la Corte Nacional Electoral el día sábado 4 de septiembre a horas 10:00 en el Palacio Legislativo.

El señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior, Migración y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Ley.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos años.

FDO. GRAL. BRIG. GUIDO VILDOSO CALDERON, Agustín Saavedra Weise, Edgar Rojas Ruíz, Alfredo Villarroel Barja, Alfonso Revollo Tennier, Amadeo Saldías Cordero, Marcelo Calvo Valda, Duoglas Estremadoiro G., Raúl Soria Ruíz, Julio Villagomez Vargas, Octavio Villavicencio Q., Víctor Hugo Balderrama C., Augusto Sanchez Valle, Dorian Gorená Urizar, Manuel Lujan Alba, Alfredo Careaga Guereca, José Antonio Oña Costas, Luís Peñaranda Beltrán.